28 de mayo de 2026

Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española de Residentes

Año 2025

Principales resultados

- El número de extranjeros residentes en España que adquirió la nacionalidad española en 2025 aumentó un 18,7%, hasta 299.732.
- Las nacionalidades de origen más frecuentes fueron Marruecos (42.114), Colombia (37.712) y Venezuela (36.271).
- Cataluña (70.933) y Comunidad de Madrid (69.566) fueron las comunidades con más adquisiciones de nacionalidad española de residentes.

Más información

- Resultados detallados (nacionales, por CCAA y provincias)
- Artículos

Durante el año 2025 un total de 299.732 extranjeros residentes en España adquirieron la nacionalidad española. Esta cifra supuso un aumento del 18,7% respecto al año anterior y el dato más elevado de la serie.

Número de adquisiciones de nacionalidad española de residentes

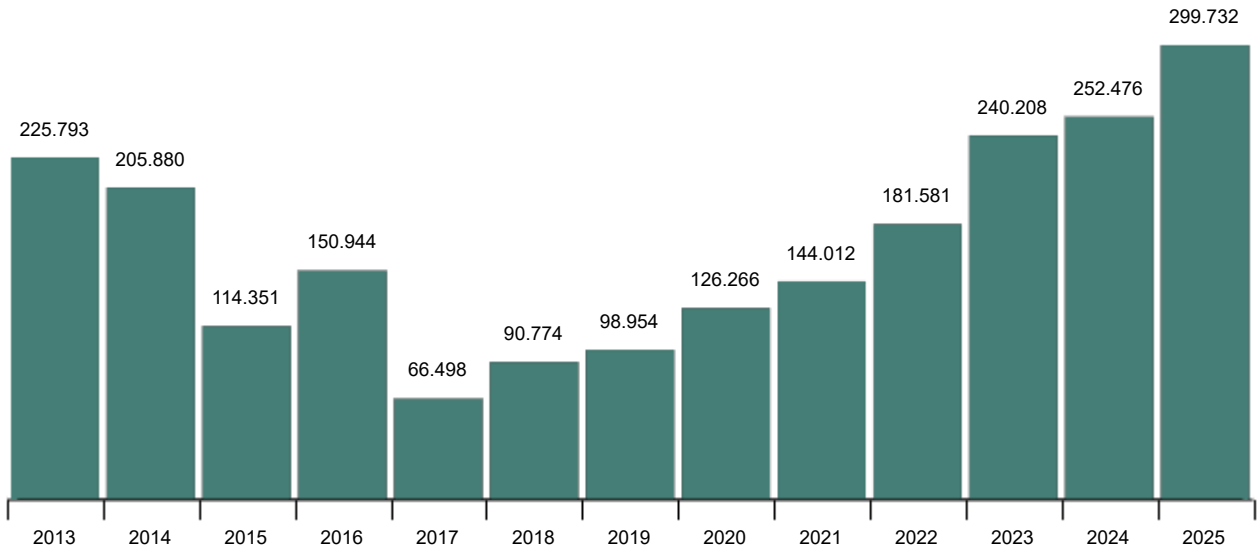

Adquisiciones de nacionalidad española por sexo y grupos de edad

El 44,6% de las personas extranjeras que adquirió la nacionalidad española en 2025 fueron hombres y el 55,4% mujeres.

Por edad, las personas de 30 a 39 años constituyeron el grupo más numeroso en cuanto a adquisiciones de nacionalidad española, seguido del grupo de 40 a 49 años.

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/EANER2025.htm

Adquisiciones de nacionalidad española por sexo y grupos de edad. Año 2025

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	299.732	133.663	166.069
0-9	44.957	23.127	21.830
10-19	41.181	21.121	20.060
20-29	39.905	17.157	22.748
30-39	72.023	29.293	42.730
40-49	57.750	25.039	32.711
50-59	29.910	12.657	17.253
60 y más	14.006	5.269	8.737

Modos de adquisición de nacionalidad española

En cuanto a los modos de adquisición de nacionalidad española, 253.836 casos fueron por *residencia* y 45.715 por *opción*. Esta última modalidad se dio sobre todo en los menores de 20 años (el 88,9% del total de adquisiciones por opción fueron de menores de 20 años).

Modos de adquisición de nacionalidad española[1]. Año 2025

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	299.732	133.663	166.069
Residencia	253.836	109.998	143.838
Opción	45.715	23.567	22.148
Otros	181	98	83

[1]**Nacionalidad por *residencia*:** exige la residencia de la persona en España durante 10 años de forma legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición.

Nacionalidad por *opción*: es un beneficio que la legislación ofrece a extranjeros que se encuentran en determinadas condiciones para que adquieran la nacionalidad española. Tendrán derecho a adquirir la nacionalidad española por esta vía personas que estén o hayan estado sujetos a la patria potestad de un español, o personas cuyo padre o madre hubiera sido español y hubiera nacido en España.

Otros modos: Se incluye la nacionalidad por carta de naturaleza (tiene carácter graciable y no se sujeta a las normas generales de procedimiento administrativo) y desconocido (casos que vienen en blanco en el fichero original y se decide no imputar).

Nacionalidades de origen

La nacionalidad de origen más frecuente entre las personas que adquirieron la nacionalidad española en 2025 fue la de Marruecos, con 42.114 casos.

A continuación, y hasta completar las 10 nacionalidades de origen más frecuentes, se situaron nueve de países sudamericanos y de Centroamérica y el Caribe.

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/EANER2025.htm

Nacionalidades de origen más frecuentes. Año 2025

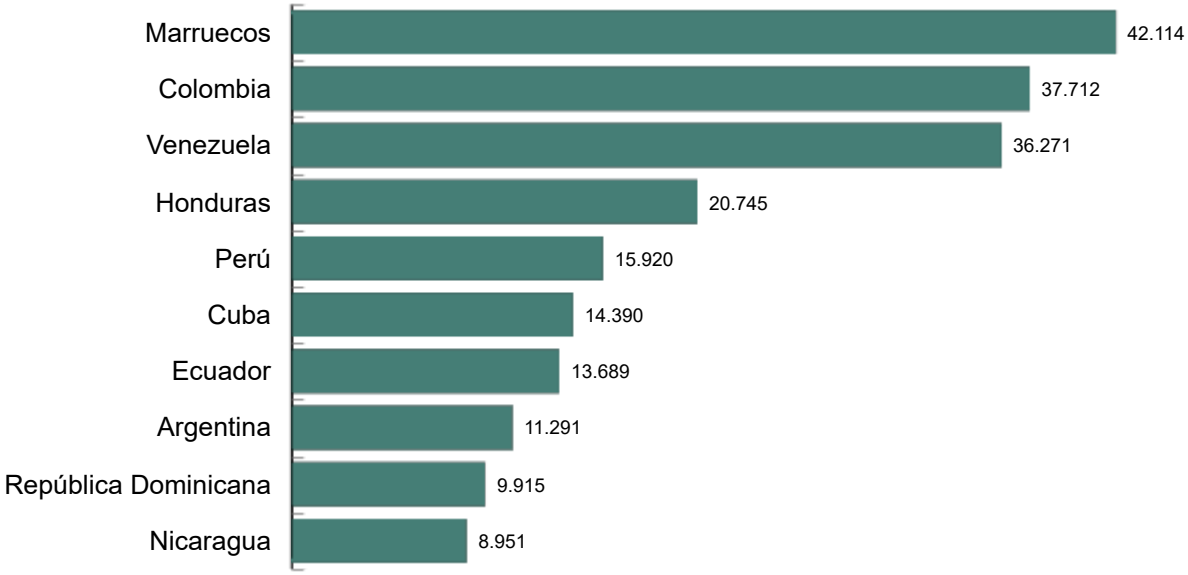

Países de nacimiento

El país de nacimiento más frecuente en las adquisiciones de nacionalidad española fue España, con 52.886 casos. Entre los nacidos fuera de España, el país de nacimiento más frecuente fue Colombia, con 37.094 adquisiciones de nacionalidad.

Países de nacimiento más frecuentes. Año 2025

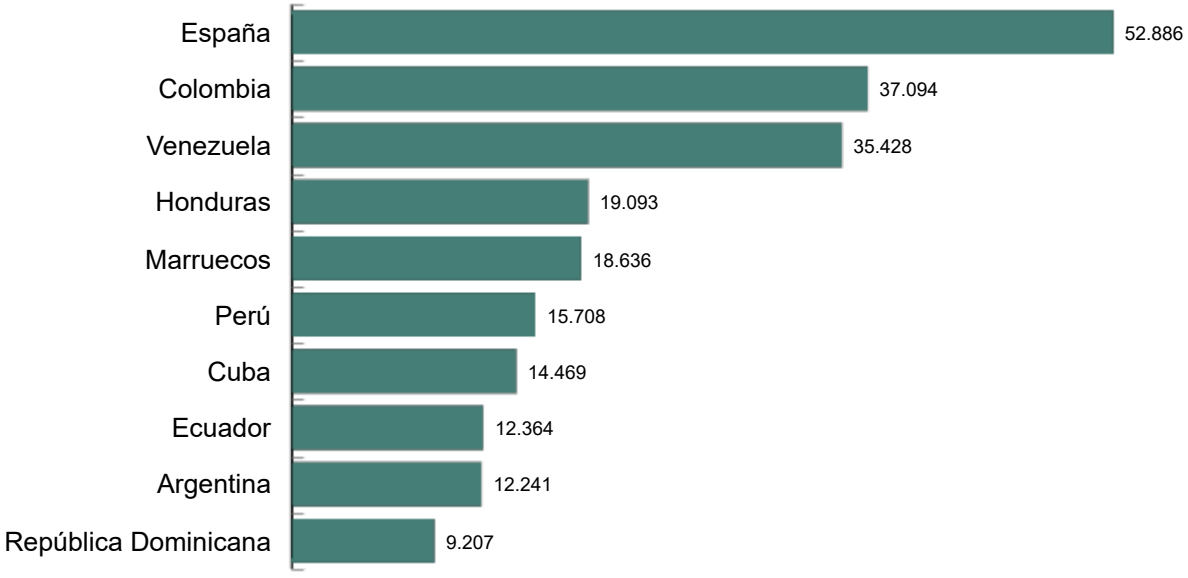

Año de llegada a España

De las 299.732 personas residentes en España que en 2025 adquirieron la nacionalidad española un 16,7% había residido siempre en España. El restante 83,3% había residido previamente en el extranjero.

El año de llegada más frecuente para las personas que adquirieron nacionalidad española en 2025 fue 2019. Es decir, tardaron unos seis años en adquirir la nacionalidad española.

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/EANER2025.htm

Adquisiciones de nacionalidad española durante 2025 por año de llegada a España
Residentes que habían inmigrado a España desde 2010

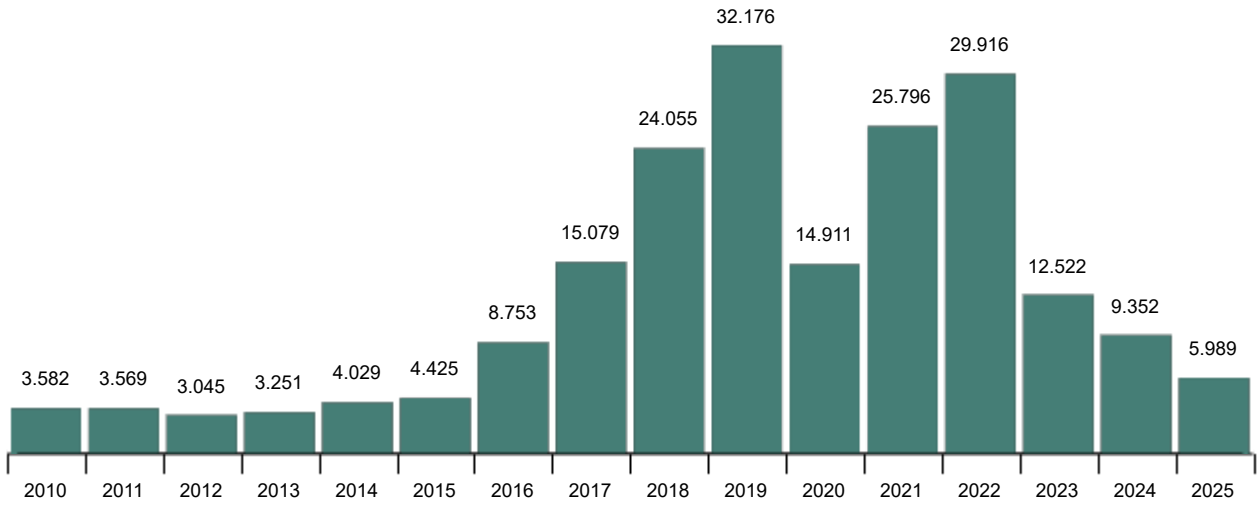

Resultados por comunidades autónomas

Cataluña (con 70.933 casos) y Comunidad de Madrid (con 69.566) concentraron el 46,9% de las adquisiciones de nacionalidad española en el año 2025.

Por su parte, La Rioja (1.719) y Extremadura (1.764) fueron las comunidades autónomas con menor número de adquisiciones de nacionalidad entre sus residentes.

Adquisiciones de nacionalidad española por comunidad y ciudad autónoma de residencia. Año 2025

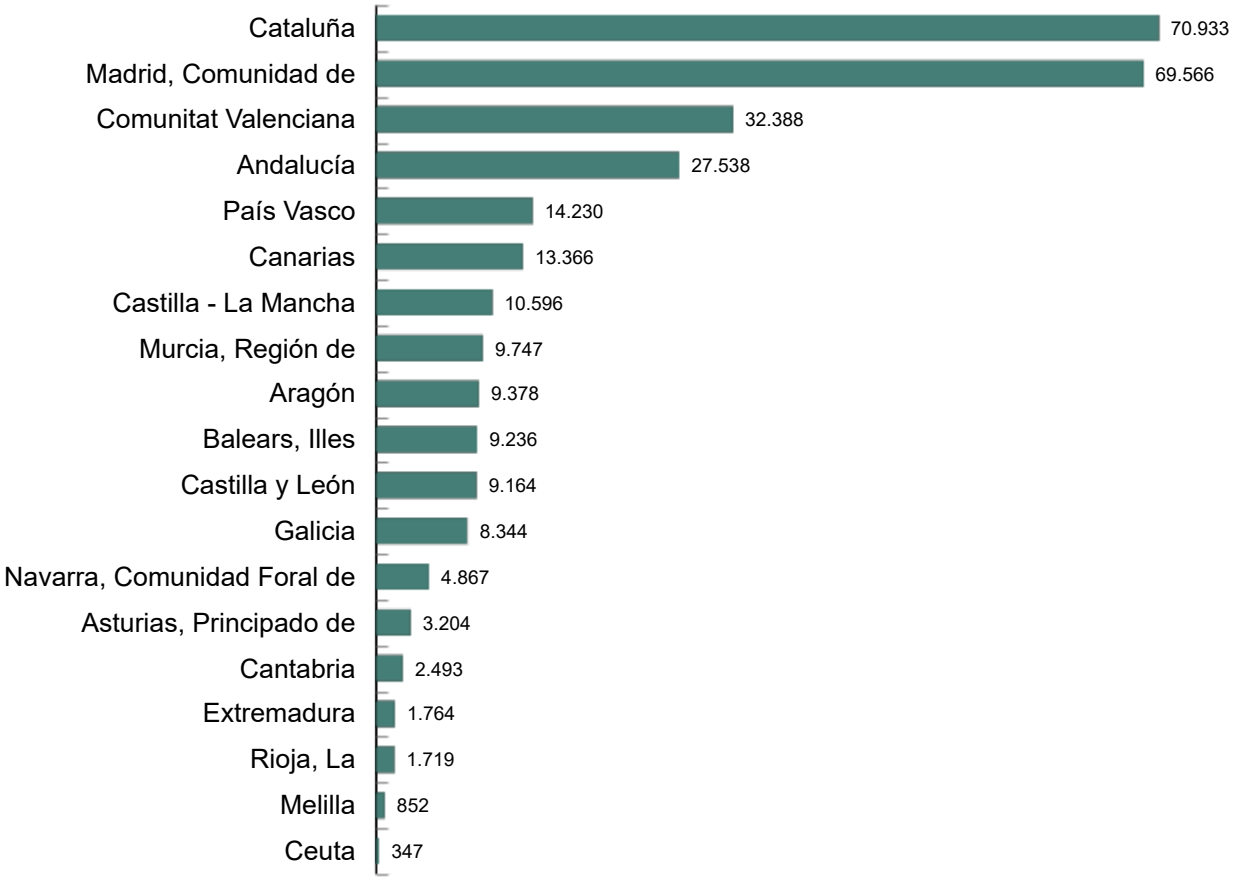

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/EANER2025.htm

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Todos los resultados de esta operación están disponibles en INEbase.

Nota metodológica

El INE publica desde el año 2015 la Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española de Residentes (EANER), con datos desde 2013. Su objetivo principal es proporcionar el número de personas que, teniendo su residencia habitual en España, adquieren la nacionalidad española durante el año de referencia, habiendo tenido previamente la nacionalidad de otro país o la condición de apátrida. Se excluye, por tanto, a las personas que han adquirido nacionalidad española residiendo en otros países, y se excluyen también aquellos procesos en los que se obtiene la nacionalidad española por causa de origen (por simple presunción o adopción) o por consolidación (posesión de estado a quienes ya actúan como españoles).

Esta operación está basada en el tratamiento estadístico de las inscripciones de expedientes de nacionalidad en el Registro Civil.

Se publican las adquisiciones de nacionalidad de personas residentes en las distintas regiones de España, según sexo, edad, nacionalidad previa, país de nacimiento y modo de adquisición. Además, desde 2022 se incluyen cuatro nuevas variables de desagregación para los datos con año de referencia a partir de 2019: año de llegada a España, nivel de estudios, relación con la actividad económica y ocupación.

Tipo de operación: estadística elaborada a partir de registros administrativos.

Ámbito poblacional: personas que residen habitualmente en España y han adquirido la nacionalidad española durante el año de referencia de los datos, habiendo tenido previamente la nacionalidad de otro país o la condición de apátrida.

Ámbito geográfico: nacional, comunidades y ciudades autónomas y provincias.

Período de referencia de los resultados: año natural.

Frecuencia de la difusión: anual desde 2022 (semestral anteriormente).

Para más información se puede tener acceso a la metodología y a el informe metodológico estandarizado.

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas.